



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 184

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/11/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 003 <b>2018 00688 01</b>	Ordinario	WUILMER JOSE AVILA DURAN	ELENID PAEZ ROJAS	<a href="#">Auto que Ordena Correr Traslado</a> A las partes para alegar por el término de CINCO (5) DÍAS, para que procedan a alegar por escrito.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2019 00127 00</b>	Ordinario	CARMEN CECILIA VESGA NIÑO	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se fija el día doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento de la que trata el artículo 80 del C. P. T. y S. S., en la cual se continuará con la práctica de pruebas, alegatos de conclusión y emisión del fallo respectivo.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2019 00418 00</b>	Ordinario	RICARDO ALONSO ARENAS	COLPENSIONES	<a href="#">Auto de Tramite</a> No se accede al retiro de la demanda como quiera el demandante realizó en debida forma la notificación de la demanda a la pasiva COLPENSIONES, por lo que el día 12 de noviembre de 2019 se contestó la demanda, como consta a folio 52 del expediente.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2019 00464 00</b>	Ordinario	MARIA BRIGIDA BLANCO	COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO COLTABACO	<a href="#">Auto que Aprueba Costas</a>	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2019 00542 00</b>	Ordinario	LUIS ENRIQUE ISCALA VILLAMIZAR	CENTRO FAMILIAR DE ADORACION	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FIJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.) del día MIÉRCOLES QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento que regula el artículo 80 del CPT y SS, norma modificada por el artículo 12 de la ley 1149 de 2.007.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2020 00039 00</b>	Ordinario	SANDRA MILENA SANCHEZ JIMENEZ	MEDIMAS EPS S.A.S.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se fija el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a la una de la tarde (1:00 p.m.), para la práctica de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio de la que trata el artículo 77 del C. P. T. y S. S.	21/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 <b>2020 00066 00</b>	Ordinario	DISNEY TERESA TRIANA LEON	COLPENSIONES	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TENER por contestada la demanda por parte de la sociedad COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS. FIJAR la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00PM) del día JUEVES VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2020 00320 00</b>	Ordinario	ALEJANDRO ANTONIO ANGARITA QUIÑONEZ	AGROPALMA S.A.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) del día LUNES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la celebración de la audiencia de las audiencias obligatorias de saneamiento, fijación del litigio, tramite y juzgamiento, en virtud del artículo 77 y 80 del CPTSS, normas modificadas por los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2020 00368 00</b>	Ordinario	LUIS ENRIQUE DURAN TORO	FL COLOMBIA S.A.S	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM) DEL DÍA VIERNES DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2021 00121 00</b>	Ordinario	ELSA MARIA CORDERO NEIRA	PORVENIR SA	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de la audiencia de trámite y juzgamiento que regula el 80 del CPT y SS, norma modificada por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2.007.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2021 00173 00</b>	Ordinario	LEONEL GASTON RUSSO	CM SINAPSIS IPS S.A.	<a href="#">Auto que Ordena Correr Traslado</a> Del dictamen pericial No. 13892609-1271 del 15 de julio de 2022, rendido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander, córrase traslado a las partes por el término de TRES (03) DÍAS, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del párrafo 1. Del artículo 77 del CPTSS, norma modificada por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.	21/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00237 00	Ordinario	JOSE ANTONIO BAYONA PATIÑO	ALMA VIVA	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TENER POR CONTESTADA la demanda por la ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA SA. FÍJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) del día MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	21/11/2022		
68001 31 05 003 2021 00249 00	Ordinario	OMAIRA HURTADO PEREZ	INÉS HURTADO PÉREZ	<a href="#">Auto Nombra Curador Ad - Litem</a> Para los HEREDEROS INDETERMINADOS de la señora FIDELA MARÍA PEREZ DE HURTADO.	21/11/2022		
68001 31 05 003 2021 00274 00	Ordinario	EDGAR MAURICIO PERRUCHO PEREZ	MULTIELECTRICOS LA 19	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TENER por contestada la demanda por parte de CRISTIAN DAVID ÁVILA CARVAJAL propietario del Establecimiento de Comercio denominado MULTIELECTRICOS LA 19. FÍJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) del día MIÉRCOLES DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	21/11/2022		
68001 31 05 003 2021 00280 00	Ordinario	ALONSO VARGAS ARCHILA	CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A. CENTROABASTOS S.A.	<a href="#">Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente</a> A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, desde la fecha de presentación del escrito que contiene la contestación de la demanda y del llamamiento en garantía, esto es, desde el 22 de agosto de 2022. FÍJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) del día VIERNES CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	21/11/2022		
68001 31 05 003 2021 00296 00	Ordinario	RUBEN ANTONIO RAMIREZ RAMIIREZ	ROBINSON MENDEZ FERIA	<a href="#">Auto Revoca Poder</a> Acepta la revocatoria del poder conferido al Dr. LUIS CARLOS GUTIERREZ GOMEZ, portador de la T.P. 242.32 del C.S de la J.	21/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 003 <b>2021 00316 01</b>	Ordinario	LUZ STELLA MONTAÑA BECERRA	OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S A	<a href="#">Auto que Ordena Correr Traslado</a> Se corre traslado a las partes para alegar por el término de CINCO (5) DÍAS, para que procedan a alegar por escrito.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2021 00435 00</b>	Ordinario	ZURLY JOHANNA BAUTISTA DURAN	PEDRO L. SANDOVAL CUADROS	<a href="#">Auto resuelve nulidad</a> NEGAR LA DECLARATORIA DE NULIDAD impetrada.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2022 00012 00</b>	Ordinario	ALVARO UMAÑA	CAMARCA S.A.S.	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a>	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2022 00015 00</b>	Ordinario	IVAN RAMIRO OBANDO LOBO	PORVENIR SA	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte del demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-. TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTIAS PORVENIR S.A. FIJESE la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.) del día DOS (02) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), para la práctica de las audiencias de las que tratan los artículos 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2022 00036 00</b>	Ordinario	MARIA IRENE APARICIO RUEDA	ANDRES FELIPE RUEDA MARTINEZ	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> Del demandante para que realice la notificación de los demandado de conformidad con lo dicho en la parte motiva de éste providencia.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2022 00053 00</b>	Ordinario	ALBERTO PINILLA ESTEVEZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FIJESE como nueva fecha y hora la del día LUNES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30AM), para la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento.	21/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 <b>2022 00145 00</b>	Ordinario	ISNARDO DIAZ PINILLA	PORVENIR SA	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. TENER POR CONTESTADA la demanda por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. TENER POR CONTESTADA la demanda por COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍA. TENER POR CONTESTADA la demanda por SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. ACEPTAR el llamamiento en garantía contra MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A, formulado por el apoderado judicial de la parte demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. -SKANDIA S.A, y se ordena citar a los representantes legales o quien haga sus veces, para notificarles el presente auto, concediéndoles diez (10) días hábiles para que intervengan en el proceso, conforme a lo expuesto.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2022 00185 00</b>	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO GALVIS BARRERA	MERCEDES BONILLA DALLOS O MERCEDES BONILLA DE ALVAREZ	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TENER por NO contestada por contestada la demanda por la demandada MERCEDES BONILLA DE ALVAREZ. ACEPTAR la reforma a la demanda presentada por el apoderado judicial del demandante.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2022 00350 00</b>	Fueros Sindicales	CONSUELO ACEVEDO NOVA	DEFENSORIA DEL PUEBLO	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FÍJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.) del día LUNES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para la celebración de la audiencia especial establecida en el artículo 114 del C.PT.S.S, norma modificada por el artículo 45 de la ley 712 de 2.001.	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2022 00351 00</b>	Ordinario	ESPERANZA SANCHEZ PABON	GLORIA QUIROZ DE BARRERA	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2022 00356 00</b>	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	21/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2022 00414 00</b>	Fueros Sindicales	NEXANS COLOMBIA SA	USTRAMETAL	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	21/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**EFRAÍN VANEGAS GALEANO  
SECRETARIO**